



Doble Grado: Derecho - Estudios Jurídico Militares

Asignatura	Derecho Internacional Humanitario	Código	
		Versión	Mayo 2024
Módulo	Derecho Militar	Materia	
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,5
		No presenciales	3,5
Curso	Tercero	Semestre	Segundo

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
José Antonio Perea Unceta	japereau@ucm.es	119

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
-------	---------	------	----------	--------	----------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico:

<https://derecho.ucm.es/informacion-academica>.



EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos- Información académica): https://derecho.ucm.es/informacion-academica .

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

Esta asignatura de “Derecho Internacional Humanitario” contempla el aprendizaje de la rama del Derecho Internacional dedicada a la regulación de los conflictos armados.

En ella se abordará una perspectiva integral de esta rama del Derecho, comenzando por su delimitación material, sus orígenes y evolución. Así como sus fuentes, en concreto, los Convenios de Ginebra de 1949, sus Protocolos adicionales y demás normativa vigente regulada por diferentes tratados internacionales y la costumbre internacional.

Se estudiará su aplicación en las distintas tipologías de conflictos armados por parte de los sujetos combatientes, la protección de los colectivos especialmente vulnerables durante los conflictos armados, como la población civil o los niños, así como las limitaciones a los medios y métodos de guerra.

Se abordarán los organismos internacionales con capacidad para aplicar el Derecho Internacional Humanitario, como la Corte Penal Internacional y demás tribunales internacionales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda para cursar esta asignatura haber estudiado Derecho Internacional Público.

OBJETIVOS FORMATIVOS



OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

El objetivo de la asignatura es conseguir que el alumno profundice en su conocimiento del ordenamiento jurídico internacional relacionado con los conflictos armados, familiarizándose con su ámbito de aplicación, principios reguladores, normativa vigente y organismos internacionales competentes para su aplicación.

Los conocimientos básicos a adquirir por el alumno se sintetizan en:

- Concepto, delimitación y orígenes de Derecho internacional humanitario.
- Fuentes del Derecho Internacional Humanitario. En particular, los Tratados de Ginebra y La Haya: finalidad y ámbito de aplicación.
- Aplicación del Derecho Internacional Humanitario: sujetos obligados, sujetos protegidos, tipología de los conflictos a los que se aplica el Derecho Internacional Humanitario.
- Contenido del Derecho Internacional Humanitario: asistencia a las víctimas de los conflictos armados, reagrupación familiar, refugiados y desplazados.
- Organismos internacionales y medios para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario

COMPETENCIAS

Básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:



CG1 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico militar e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y su aplicación en el ámbito militar.

CG2 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos. Especialmente en su relación con las Fuerzas Armadas.

CG3 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales en el seno de la actividad desarrollada por las Fuerzas Armadas.

CG4 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

CG5 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas

CG6 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CG7 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

CG8 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación

CG9 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual, con especial referencia al ámbito militar.

Transversales:

CT1 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.

CT2 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño adaptado para todos a su ámbito de estudio.



CT3 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento, aplicando sus conocimientos al ejercicio profesional.

CT4 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.

CT5 - Utilizar un lenguaje inclusivo que respete las diversidades propias y características de las personas, y adquirir estrategias comunicativas orales y/o escritas eficaces para favorecer la transmisión del conocimiento.

CT6 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, ejerciendo auténtico espíritu de liderazgo.

Específicas:

CE16 - Entender el fenómeno de la subjetividad internacional y conocer las competencias de cada uno de los sujetos de Derecho internacional, así como el proceso de formación y aplicación de las normas internacionales.

CE17 - Capacidad para resolver cuestiones de aplicación práctica del Derecho Internacional.

CE37 - Identificar las instituciones para la seguridad, la defensa y el mantenimiento de la paz en el exterior y el régimen jurídico de las acciones de las Fuerzas Armadas con estos fines.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

1. Definición, contexto y orígenes del Derecho Internacional Humanitario

- 1.1. El concepto de Derecho Internacional Humanitario
- 1.2. Orígenes y evolución de la normativa internacional aplicable a los conflictos armados. De 1864 al presente

2. El Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional Público

- 2.1. *Ius in bello e ius ad bellum*
- 2.2. El Derecho Internacional Humanitario como norma internacional: tratados y costumbre internacional
- 2.3. La complementariedad entre el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

3. La aplicación del Derecho Internacional Humanitario

- 3.1. Los conflictos armados internacionales
- 3.2. Los conflictos armados internos
- 3.3. Otras situaciones: conflictos desestructurados
- 3.4. Derecho Internacional Humanitario y terrorismo



- 3.5. Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz
- 4. La protección a las víctimas del conflicto y a los no participantes: los Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos de 1977**
- 4.1. La protección de heridos, enfermos y náufragos
- 4.2. La protección a los prisioneros de guerra
- 4.3. La protección de la población civil
- 4.4. Protección específica: menores, mujeres, medioambiente y bienes culturales
- 5. Límites a la conducción de las hostilidades**
- 5.1. Limitaciones en el empleo de medios y métodos de combate
- 5.2. Los principios de distinción, igualdad, necesidad militar, humanidad, precaución y proporcionalidad
- 6. El sistema de eficacia del Derecho Internacional Humanitario**
- 6.1. Los tribunales penales internacionales: de Núremberg a los tribunales penales internacional *ad hoc* (Yugoslavia y Ruanda)
- 6.2. Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional Penal: el crimen de guerra
- 6.3. La Corte Penal Internacional

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	65%
-----------------	------------	-----

Las clases teóricas pueden exigir preparación previa por parte del alumno

Clases Prácticas	Dedicación	30%
------------------	------------	-----

Otras Actividades	Dedicación	5%
-------------------	------------	----

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
----------	--------------------------------	-----

Otra actividad	Participación en la Nota Final	30%
----------------	--------------------------------	-----

Participación activa en las clases teóricas, actividades prácticas, seminarios y trabajos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de conocimientos por el estudiante será evaluada en un 70% mediante la realización de una o varias pruebas de examen de carácter teórico (oral o escrito). El restante 30% de la calificación global corresponderá a las



calificaciones obtenidas en las actividades prácticas, así como a la valoración de su participación activa en las clases teóricas y en su caso de la asistencia y aprovechamiento de conferencias y seminarios y la realización de trabajos. En las actividades prácticas, seminarios y trabajos se tendrá en cuenta especialmente la capacidad de argumentación jurídica, el dominio de la comunicación oral y escrita, el manejo de los conocimientos normativos y jurisprudenciales y su aplicación a la resolución de las concretas cuestiones planteadas, y en su caso el trabajo en equipo.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0 a 4,9, suspenso; de 5 a 6,9, aprobado; de 7 a 8,9, notable; de 9 a 10 sobresaliente. La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada por el profesor entre los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 en los porcentajes previstos en la normativa en vigor.

CRONOGRAMA

Conforme a la programación docente aprobada para cada curso académico, se imparten cuatro horas a la semana de clases durante quince semanas, a razón de dos días a la semana, entre los meses de septiembre y enero, en turno de mañana o de tarde. En ese calendario se programan por cada profesor las actividades prácticas y, en su caso, uno o varios exámenes parciales, y, en cualquier caso, tras la finalización de este período docente -en la fecha designada por Decanato- el examen ordinario y el extraordinario.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Sobre la base de esta bibliografía cada profesor recomendará las obras que estime oportunas, en sus últimas ediciones:

Manuales:

RODRÍGUEZ – VILLASANTE Y PRIETO, J.L. y LÓPEZ SÁNCHEZ, J. (coords.), *Derecho Internacional Humanitario*, Tirant lo Blanch – Cruz Roja Española, 3ªed., Valencia, 2017.



JIMÉNEZ GARCÍA, F., *Conflictos armados y Derecho Internacional Humanitario*, Omm Press Derecho, Madrid, 2021.

BOU FRANCH, V. y CASTILLO DAUDÍ, M., *Derecho Internacional De Los Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.

RÍO SANTOS, F., *Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Textos normativos de las Naciones Unidas, del Consejo de Europa, de la Unión Europea, de la Organización de los Estados Americanos y de la Organización para la Unidad Africana*, Colex, Madrid, 2022.

MELZER, N., *Derecho Internacional Humanitario. Una introducción integral*, Comité Internacional de la Cruz Roja, 2019.
https://www.editorialjuris.com/administracion/frm-libros/pdf/1574945182_DIH-Introduccion-integral.pdf

FLECK, D., *The Handbook of International Humanitarian Law*, Oxford University Press, 4ªed., Oxford, 2021.

Recursos electrónicos abiertos:

LÓPEZ MARTÍN, A.G. (ed.), *Casos prácticos de Derecho Internacional Público: la actualidad mediática como fuente de la práctica*, Madrid.
<https://fjpu.es/casos-practicos-actualidad-como-practica-dercho-internacional/>

LÓPEZ MARTÍN, A.G. e IGLESIAS BERLANGA, M. (eds.), *Gamificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho internacional*, Madrid.
<http://fjpu.es/gamificacion-derecho-internacional/>

LÓPEZ MARTÍN, A.G., y PEREA UNCETA, J.A. (eds.), *Open Intervoc. Glosario español-inglés de Derecho Internacional*, Madrid.
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/43419/1/diccionario-open-intervoc.pdf>

LÓPEZ MARTÍN, A.G., y PEREA UNCETA, J.A. (eds.), *El cine y el Derecho Internacional*, Universidad El Rosario, Bogotá.
http://eprints.ucm.es/29994/1/El_cine_y_el_derecho_internacional.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En función de la materia a estudiar, cada profesor especificará, en su caso, para cada lección del programa aquella bibliografía complementaria que resulte de interés para el alumno.



OTROS RECURSOS

Cada profesor detallará, en su caso, la posible utilización, entre otros, de los siguientes recursos: Campus Virtual, bases de datos formativos y jurisprudenciales, páginas web y revistas y publicaciones periódicas de especial interés para la asignatura.